

# PLAN DE SEGURIDAD

## “Defensas Ribereñas Ríos Cañete”

---

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

---

SIG

GERENCIA DE OPERACIONES

GERENTE GENERAL

## INDICE

|                                                             |  |
|-------------------------------------------------------------|--|
| 1. OBJETO.....                                              |  |
| 2. ALCANCE.....                                             |  |
| 3. DEFINICIONES .....                                       |  |
| 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....                        |  |
| 5. APRECIACIÓN DE SEGURIDAD Y EVALUACION DE RIESGOS.....    |  |
| 6. DE LA COMUNICACIÓN.....                                  |  |
| 7. DE LOS COORDINADORES, SUPERVISORES Y RESGUARDOS SINSEPER |  |
| 8. DE LOS PUESTOS DE SEGURIDAD.....                         |  |
| 9. CONCLUSIONES.....                                        |  |

## 1. OBJETO

Describir el procedimiento a desarrollar por servicios Integrados de Seguridad Peruana SAC (SINSEPER) a implementar sea la apropiada y permita garantizar la seguridad y custodia de los activos del proyecto, de las instalaciones, de las personas que laboran en la obra

## 2. ALCANCE

Este plan de seguridad alcanzara a todo el personal SINSEPER, asignado al proyectodel Rio Cañete así como a los colaboradores y socios estratégicos en las instituciones del estado que estarán involucrados en la seguridad Integral del Proyecto en cuestión.

## 3. DEFINICIONES

**PROYECTO RIO CAÑETE:** Nombre o título del proyecto

**COLABORADORES:** Toda persona natural o jurídica que proporcionara información relevante que pueda prevenir la comisión de hechos delictuosos en agravio del personal, maquinarias y material del proyecto.

**PROCESO OPERATIVO:** Conjunto de actividades, cuyo objeto es desarrollar actividades preventivas de manera eficaz y efectiva y oportuna para garantizar la seguridad

**PNP:** Policía Nacional del Perú.

**SPRS:** Seguridad Patrimonial y Relaciones Sindicales

**CIA:** Comisaria

**DEPROC:** Unidad Policial de Protección de Obras Civiles

**SEINCRI:** Unidad especializada de la PNP en investigación Criminal

**DIVIAC:** Unidad PNP especializada en Investigación de Crimen Organizado

## 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### 4.1 COORDINACION E INTEGRACION CON LA PNP (Comisarias) Y UNIDADES ESPECIALIZADAS

SINSEPER SAC, es un empresa dedicada, entre otros, a dar seguridad en proyectos de obras civiles de envergadura en diferentes puntos del País, garantizando la seguridad integral de los activos, personas e instalaciones, integrando la seguridad de obra con la seguridad Pública (Comisarias PNP y unidades especiales como la Diviac y Protección de Obras Civiles);

#### PROCEDIMIENTO

SINSEPER SAC, ha logrado forjar una sociedad estratégica con el Comando PNP Jurisdiccional de Cañete, así como con la Jefatura de Patrullaje Motorizado de la localidad a fin de mantener y garantizar el apoyo policial de manera rápida y eficaz ante un evento que lo amerite y también respecto a la seguridad de instalaciones, activos del proyecto y personal de empleados y trabajadores.

Asimismo, SINSEPER, colaborará con el Área de Seguridad Patrimonial de OHLA, en la obtención de indicios, pruebas y/o evidencias necesarias para las denuncias y participación de UNIDADES ESPECIALIZADAS robos, secuestros, etc )

A fin de concretar lo mencionado en líneas anteriores, SINSEPER, mantiene reuniones constantes con los indicados Comandos, habiéndose obtenido los números telefónicos personales y directos para cualquier coordinación de emergencia.

Se instalará un sistema denominado BOTON DE PANICO que servirá para alertar en forma inmediata a la comisaria del sector sobre la PNP (Diviac: caso de crimen organizado, SEINCRI: Caso de extorsión,

necesidad de un apoyo rápido y eficaz en apoyo de la seguridad privada.

Asimismo, se instalará puntos de control de rondas de los supervisores, el mismo que denomina CHECK POINTI cuyos botones de tecnología RFID cuando hacen contacto con el dispositivo portátil en manos del supervisor de ronda, permite almacenar la información de día y hora de realizada la ronda y que puede ser solicitado por el cliente cuando realice un visita de inspección o cuando lo crea necesario.

## 5. APRECIACIÓN DE SEGURIDAD Y EVALUACION DE RIESGOS

### 5.1 APRECIACIÓN DE SEGURIDAD

Actualmente la Seguridad Ciudadana a nivel provincial ha ido en aumento con respecto al año 2020, posiblemente se deba a que el país al igual que el resto del mundo viene reactivando su economía frente a la Pandemia (COVID-19), consecuentemente viene cumpliendo ciertas medidas de seguridad y salud como restricciones de la libertad de tránsito, distanciamiento social, cuarentenas, poca actividad económica etc., sin embargo, estos no han sido impedimento para que se cometan ilícitos

El incremento del índice demográfico, crea una concentración de bienes y servicios que a su vez generan movimiento económico rentable, Cañete por ser una zona de empresarios y comerciantes convierten a la Provincia como el Centro Comercial del Sur Chico de la Capital. A pesar del Estado de Emergencia Nacional, la jurisdicción no ha dejado de ser un escenario de acciones delictivas de diversas formas, en mayor proporción en los delitos contra el patrimonio, generando el incremento de la sensación de la inseguridad en la población

La mayor incidencia horaria registrada de los ilícitos penales se manifiesta dentro el intervalo de hora de las 23:00 a 03:00.

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA PROVINCIA Como podemos apreciar en el cuadro, la incidencia delictiva para el año 2019 la encabeza el delito de Violencia Familiar, seguido por Hurto, Robo y Accidentes de Tránsito sin Muerte, pero en el 2020 las cantidades han disminuido significativamente, en el orden aproximado del 50%, este fenómeno se pudiera explicar que fuera debido al confinamiento de las personas por la pandemia COVID19. CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO DE LA DIVPOL-CAÑETE

AÑOS 2019, 2020 y 2021

**CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO DE LA DIVPOL-CAÑETE AÑOS 2019, 2020 y 2021**

| AÑO          | HOMICIDIO  | ROBO         | HURTO        | ASALTOS EN BANDA | DENUNCIAS POR EXTORSIÓN | BANDAS DESARTICULADAS | VIOLENCIA FAMILIAR | FEMINICIDIO | ACCIDENTES DE TRÁNSITO SIN MUERTE | ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MUERTE |
|--------------|------------|--------------|--------------|------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 2019         | 11         | 1,237        | 1,840        | 42               | 40                      | 93                    | 2,463              | 1           | 804                               | 71                                |
| 2020         | 10         | 1,271        | 1,944        | 40               | 38                      | 85                    | 3,121              | 3           | 771                               | 65                                |
| 2021         | 4          | 284          | 512          |                  | 8                       | 33                    | 87                 |             | 226                               | 16                                |
| <b>TOTAL</b> | <b>245</b> | <b>2,792</b> | <b>4,296</b> | <b>82</b>        | <b>86</b>               | <b>211</b>            | <b>5,671</b>       | <b>4</b>    | <b>1,801</b>                      | <b>152</b>                        |

FUENTE: DIVPOL-CAÑETE

De un análisis lógico del cuadro anterior se desprende que:

- El delito de mayor incidencia en los años 2019/2020/2021 es el D/C/P, modalidad de Hurto
- Continúa en intensidad la modalidad de robo (2,792)
- Las denuncias por extorsión, considerando que por estadística solo son denunciadas el 15 % la comisión de este delito, nos lleva en un cálculo matemático simple a concluir en un aprox. de 570 comisión del delito de extorsión en los últimos 3 años.
- Los asaltos en banda y las bandas en los años en cuestión ante el alto índice de la comisión de delitos de asalto y robo (2,792) y la cantidad de bandas desarticuladas (211) nos lleva a inferir que aún operan en la zona un alto numero de bandas criminales, tomándose además en consideración, el poco personal PNP especializado (SEINCRI), que realiza las capturas de estas bandas delincuenciales.

Por lo tanto y en un orden lógico de análisis, se concluye que la zona es catalogada como **ROJA y ALTA PELIGROCIDAD**

En lo referente a la construcción Civil, si bien es cierto no existe un sindicato Formal, se ha tomado conocimiento que desde la zona de Chinchay Mala, Bajan seudos dirigentes a organizar y a extorsionar a las empresas de Construcción Civil y pedir cupos de trabajo.

## 5.2 EVALUACION DE RIESGOS

**5.2.1** Los riesgos que se han podido considerar en el presente proyecto son

dos básicamente, los riesgos que representan las bandas criminales organizadas, que incurren en delitos de robo a mano armada, extorsión y secuestros y los riesgos que representan las persona de mal vivir y que al margen de la ley que provechando la magnitud de longitud del proyecto, <la poca iluminación y otras circunstancias, sustraiga con la modalidad de hormiga bienes de la obra en cuestión.

### DE LA COMUNICACIÓN

6. Realizada la visita a la zona de operaciones, se ha detectado, que existen los denominados puntos ciegos o negros en la señal de los

**6.1.1** operadores de telefonía celular, SINSEPER, ha logrado contactar un proveedor de internet satelital que nos garantiza el servicio al 100% en la zona y que mediante la aplicación de llamadas de WhatsApp se podrá mantener comunicación fluida y eficaz. de otro lado la delincuencia común y Organizada, así como la presencia de pseudo dirigentes sindicales y de extranjeros con modalidades delictiva contra el Patrimonio que representa un riesgo alto para nuestro proyecto, toda vez que los lugares donde se desarrollaran los trabajos están distantes de las poblaciones y autoridades Policiales, así como la falta de comunicación, existen lugares de la obra que no hay señal telefónica, los equipos que se utilizan para la topografía, el traslado de los obreros y personal staff a la obra y campamentos. Representan riesgos elevados en la seguridad que deberán ser considerados y atendidos a fin de garantizar la seguridad.

**6.1.2** Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, el personal SINSEPER asignado a la obra, será provisto, además de equipos celulares, equipos de comunicación radial (Handie Talkie) que permitirá una comunicación rápida y fluida entre los elementos de seguridad de una misma instalación y/o puesto.

### 7. DE LOS COORDINADORES , SUPERVISORES Y RESGUARDOS SINSEPER

Es necesario considerar que SINSEPER cuenta con personal especializado (Personal PNP en Retiro) armado, y en puntos de menos riesgos personal de Resguardo armados, estos a fin de que se pueda asignar seguridad a personal de topografía, para el cuidado de sus equipos y personal en sus diferentes traslados a lugares de trabajo, además debe de contar con un supervisor de seguridad con grado de mayor o Comandante PNP en retiro capaz de sostener las coordinaciones con los comisarios y con el coordinador de seguridad de la empresa que será un Coronel PNP en Retiro, quienes, como anteriormente mencionados, mantendrán estrecha comunicación con los diferentes colaboradores y control de los diferentes servicios de seguridad en obra.

## 8. DE LOS PUESTOS DE SEGURIDAD

**a.** Las instalaciones, en ciudad como hotel, oficinas deberán contar con seguridad durante el descanso (noche) y las oficinas turnos de 24 horas para este fin se necesitará contar con servicio particular Armado

**b.** Los Campamentos y Patio Taller Oficinas deberán tener seguridad perimétrica, control de acceso de personas vehículos, materiales equipos y terceros, es decir contar con personal de seguridad administrativa y resguardo o PNP Armado en turnos de 24, en cantidad suficiente.



c. El traslado a las zonas de trabajo y Campamento (Patio Taller y Oficina) se realizará con seguridad si es posible se debe aprovechar los relevos de la seguridad para los movimientos de traslado seguro con personal de seguridad de relevo, la topografía debe realizar sus trabajos con seguridad de un resguardo o más según lo amerite, por las noches los equipos y maquinas tienen que permanecer con seguridad armada durante la noche y días no laborables.

d. SINSEPER, contará con sistema de comunicación entre sus puntos de servicio; así como con una movilidad para transportar a sus agentes a los diferentes puestos de servicio para los relevos respectivos y rondas de seguridad.

e. En los campamentos donde funcionen Patio Taller, Almacenes, Oficinas, ingreso y salidas de personas vehículos y personal de terceros se deberá contar con un AVP para control de Bioseguridad COVID 19 en coordinación y Control con área de Salud y SOMA

g. Los cercos perimétricos que debe contar los campamentos e instalaciones del proyecto deben ser seguros considerando resistencia de material y su duración en el tiempo, **EVITANDO** la instalación de **mallas Rachel**, que no brindan valla u obstáculo de seguridad alguno

## 9. CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se desprende que:

- ,se puede recomendar que las zonas urbanas próximas al río y donde se realizan los trabajos, la seguridad pública es escasa o nula, lo cual eleva los riesgos de la seguridad
- Que la zona de operaciones de seguridad, es una zona de alto índice delincriminal con elementos al margen de la ley no solo provenientes de la localidad de Cañete, sino también con influencia y presencia de elementos de mal vivir de Chíncha y Pisco
- El alto número de denuncias por hurto, nos hace colegir el alto riesgo de sustracciones tipo hormiga de bienes y materiales propiedad del Cliente.
- Se deberá incidir en extremar medidas de seguridad y concientización con

los funcionario y empleados de OHLA a fin de minimizar la posibilidad de extorsiones.

- Los elementos de seguridad al ser PNP en retiro de con experiencia, permitirá perfilar y detectar elementos al margen de la ley con intenciones de comisionar hechos punibles y que el supervisor sea un Oficial Superior en retiro de la PNP, permitirá una comunicación horizontal y permanente con las jefaturas policiales de la jurisdicción.
- SINSEPER asegura la comunicación entre los elementos de seguridad, así como la alarma instantánea ante la comisión de un hecho delictuoso a las autoridades policiales del lugar que permita un apoyo rápido y eficaz.